

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 30/11/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>      | INFRACK    |
| <b>SERIE</b>                    | 15         |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>         | TENEDORES  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>     | 29/11/2022 |
| <b>HORA</b>                     | 11:00      |
| <b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b> | 0.00 %     |

### ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de noviembre de 2022, encontrándose presente el licenciado José Daniel Hernández Torres en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo bajo el mecanismo de llamadas de capital Serie I, Serie II, Serie III, Serie IV y Serie VI, identificados con las claves de pizarra "INFRACK 15", "INFRACK 16", "INFRACK 17", "INFRACK 18" e "INFRACK 21", respectivamente (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2893 de fecha 27 de julio de 2015, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 18 de noviembre de 2022, en el periódico "El Economista" y en Emisnet, de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, se hace constar que no se cuenta con presencia de Tenedor alguno, por lo que al no cumplirse con el quórum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.